

A un clic de su gestión

Disponible en la dirección electrónica www.espirituano.gob.cu, el Portal del Ciudadano en Sancti Spíritus, de reciente creación, se inserta en el paulatino proceso de informatización de la sociedad cubana y acerca el quehacer del Gobierno al pueblo

Greidy Mejía Cárdenas

Todavía Yasmani Hernández Brito no puede creer que gracias al acceso a Internet, desde el móvil, la tableta, o la computadora hoy sepa qué hacer ante un trámite de Vivienda, la ONAT, la Empresa Eléctrica u otro sector. ¿Cómo? Gracias a la aparición del Portal del Ciudadano en la provincia, herramienta que facilita información a la población sobre diversas esferas de la sociedad, además de permitirles sugerir, criticar, argumentar y proponer sobre cualquier problemática.

La nueva plataforma digital, que en Sancti Spíritus camina con el nombre de *Espirituano*, intenta, como parte de la informatización de la sociedad, acercar a las personas a la gestión de su gobierno, así como la de las instalaciones a los ciudadanos.

Desde diciembre del pasado año, período en el que nació este proyecto, Yasmani Hernández Brito descubre que ahorra más su tiempo. Ya rechaza las "peleas" que antes suscitaba por trasladarse hacia los lugares, pues basta un solo clic para tener a su disposición el encargo que necesita.

LOS PRIMEROS PASOS

Como reflejo de una verdadera democratización en el uso de las tecnologías, el Portal del Ciudadano vio la luz por primera vez en el país en la provincia de Pinar del Río, experiencia que más tarde se trasladó hacia otras zonas de la nación, entre ellas, la tierra del Yayabo, donde abraza la primera etapa de las cinco previstas para este proceso.

"El Portal lo materializaron la Empresa de Aplicaciones Informáticas (Desoft) y la Asamblea Provincial del Poder Popular, alternativa que transita por la fase inicial concebida como Presencia, para más tarde emprender las cuatro restantes: Interacción, Transacción y Transformación", explica Yuniel García Sánchez, jefe del proyecto Gobierno Electrónico en Sancti Spíritus.

Los usuarios pueden consultar esta ventana informática a través de la dirección www.espirituano.gob.cu, y visualizar diversos contenidos: noticias de los medios de comunicación, información general sobre la provincia, el país, aspectos vinculados con la ciudadanía, servicios en línea, eventos, trámites relacionados con el Ministerio de Justicia, Bufetes Colectivos, Vivienda y Agri-

cultura, entre otros perfiles.

También dispone de un directorio que remite a teléfonos útiles de algunas instituciones; a atención a la población, los órganos y Organismos de la Administración Central del Estado, así como al Buzón del Ciudadano, opción donde las personas aportan, canalizan sus insatisfacciones y agradecen a determinadas entidades por su certero trabajo.

"De ahí que todas las empresas de la provincia se encarguen de actualizar la información que los espirituanos precisan y aclarar sus dudas", refiere Mirelys Rodríguez Hernández, la administradora del sitio.

Y es que el Portal del Ciudadano emerge como una vía de comunicación donde los individuos se orientan y expresan los criterios más heterogéneos. "Cada persona que exponga su opinión debe identificarse con su nombre, no sobrepasar los 3 000 caracteres en lo que escribe, y mostrar su palabra con la mayor civilidad posible", detalló García Sánchez.

ACIERTOS Y RETOS

Desde que en las redes circula el Portal del Ciudadano *Espirituano*, en Sancti Spíritus existe la intención gubernamental de actuar con inmediatez, por ejemplo, ante cualquier queja. "Hay que lograr que cada directivo sienta la necesidad de revisar todos los días este sitio. Tenemos que ser serios en las respuestas, para que los pobladores, a su vez, crean y encuentren la satisfacción en la plataforma", aclaró Javier Brito Pérez, vicepresidente para el Órgano de la Administración Provincial.

Lázaro Ramón González Rodríguez, uno de los usuarios que han interactuado con el sitio, reconoció el quehacer de la provincia en distintas esferas, y señaló la necesidad de elevar la calidad de los servicios, además de las ofertas en el Comercio y la Gastronomía, que todavía sufren limitaciones.

Aun cuando la herramienta electrónica les facilite la vida a las personas, para los gobiernos implica retroalimentación porque convergen puntos de vista que, a juicio de Brito Pérez, desempolvan estados de opinión que contribuyen al mejor funcionamiento de las instalaciones.

La solución a los problemas, según constata el jefe del proyecto Gobierno Electrónico, no se queda solo en la respuesta que se emite en la web, sino que se adentra en el acercamiento a los afectados, en aras de

ofrecer la explicación oportuna sobre el asunto en cuestión.

A su vez, prevén que la plataforma crezca y se convierta en el principal vínculo de trabajo para el Gobierno; en un mecanismo de documentación para el ciudadano, sin dejar de perseguir nuevas tendencias visuales que

resulten atractivas al cibernauta.

Los involucrados en llevar adelante este sitio en Sancti Spíritus lo visualizan como una fuente más de información, una compilación de servicios que toman desde ya el pulso a la cotidianidad de la provincia.

DEL BUZÓN CIUDADANO

#Yanet Sánchez (01-02-2019) 16:23

Lo de la compra y reintegro de pasajes para viajar hacia otras provincias se hace engorroso para cada ciudadano de esta provincia, en estos momentos que estoy redactando llevo alrededor de 5 horas en la terminal provincial por la cantidad de personas que se encuentran en la misma situación, además de contar con dos personas nada más para la venta y reintegro de los mismos, el problema es el sistema, soy informática y pienso que en un servicio tan demandado como este debe priorizarse el equipamiento tecnológico y revisarse la estabilidad del sistema.

#José (02-02-2019) 16:56

Estimada Yanet, es cierto que se hace engorroso este trámite, a partir de que es un sistema automatizado que la provincia hace muy poco tiempo inició, aun sin contar con todo el personal que se ocupará del mismo. Cuando dispongamos de la nueva Terminal y podamos tener en Sancti Spíritus la presencia de la Empresa Viajero se multiplicarán las oficinas para este y otros trámites en diferentes partes de la ciudad, que incluye a todos los municipios, y le será a nuestros clientes más fácil hacer estas operaciones, le agradecemos a usted por esta sugerencia que la entendemos correctamente y trabajaremos con prontitud en su solución.

#Lázaro Ramón González Rodríguez (18-01-2019) 00:16

Es justo reconocer el gran esfuerzo que realiza la provincia en varios frentes, pero se ve en el resto del país calidad de los servicios y en la parte recreativa, y en el Comercio y la Gastronomía nos hemos quedado atrás, las provincias orientales muestran excelencia en los aspectos que he reflejado. La ciudad capital nuestra luce linda, pero ojo con las calles tan deterioradas y la limpieza en varias zonas.

#Gabriel (17-01-2019) 13:55

Hola a todos, es una muy buena idea haber creado este sitio, no tengo mucho conocimiento al respecto, pero estoy seguro de que debemos ser una de las primeras provincias en tener este beneficio. Los felicito por este logro, solo les pido que atiendan cada comentario del ciudadano, cada queja, cada necesidad, sé que en ocasiones pedimos más y hay problemas muy difíciles de resolver, pero otros sí tienen solución inmediata y los descuidamos.

#Espirituana (08-01-2019) 16:21

Felicitaciones al equipo editorial y a todos los que trabajaron en el lanzamiento de este portal, que constituye una herramienta de facilitación social para todos los espirituanos. ¡No lo dejemos caer!

Escambray

Órgano Oficial del Comité Provincial
del Partido en Sancti Spíritus

Fundado el 4 de enero de 1979

Director: Juan A. Borrego Díaz
Subdirectora: Gisselle Morales Rodríguez
Jefe de Información: Reidel Gallo Rodríguez
Editora: Yoleisy Pérez Molinet

Diseño: José A. Rodríguez y Yanina Wong
Corrección: Miriam López y Arturo Delgado
E-mail: cip220@cip.enet.cu
Teléf. 41323003, 41323025 y 41323047

Dirección: Adolfo del Castillo No. 10
Código Postal: 60 200. Sancti Spíritus
Impreso en Empresa de Periódicos.
UEB Gráfica Holguín. ISSN 9664-1277